

Cont. Olavarría
Indios de la Rioja

CUADFRNO

1950
PARA APUNTES

MASCOTA"

Diaguitas

LISO

**50 HOJAS
PAPEL CALIDAD EXTRA**

INDUSTRIA ARGENTINA

cont. Ninosacate

~~1^a - 39.6 // 68.6 // 152.6~~

~~253.1 // 284.12 -~~

Ninosacate

Esteban de Loyola - 5^{co} Nunez - (1610)

Sebastian de Lopez

Sebastian Gonzales Ruano (1651) -

Pedro ^{gonz} de la Cruz (1651) - Leg. 111 -

Ant^o de Aguirre

Pedro Garcia Astredondo

Ant^o Antonio Garcia de Aguirre (miuda)

Lucia del Arroyo - Lucia de Loyola (1653)

Ant^o Berreyra de Ormendo



POST CARD

CORRESPONDENCE

ADDRESS

◆ VELOX ◆
V PLACE V
E STAMP E
L HERE L
O X
◆ VELOX ◆

Sombrero negro - (Abuelo Rio Pilcomayo)
Entrada a la misión cheques

El Hombre Fósil de Elfiramar - Cba

en relación con el originario

poblamiento de América -

Antecedentes -

A fines del siglo pasado y comienzo del siglo actual, algunos investigadores del problema prehistórico americano sostenían la hipótesis de que nuestro Continente había estado poblado desde una remota antigüedad. Citar Meghino.

Pero, hace mas o menos un ^{tercio} ~~cuarto~~ de siglo, la sistematización de estos estudios en Norteamérica y sobre todo, la gran amplitud que ellos tomaron, debido a la creación de Institutos especializados y la adopción de técnicas muy perfeccionadas, tanto para el trabajo de investigación en el terreno, como en los laboratorios de los Estados Unidos, impulsaron toda una intensa campaña de análisis y depuración de los hallazgos anteriormente efectuados ~~que, en realidad, fueron tan exagerados~~ ^{algunos} ~~en su crítica, que se llegó a la conclusión de que no existía en toda América~~ ^{que}

~~tal hombre fósil y que el paleo-indio o paleo-americano era un inmigrante reciente, sea por el Estrecho de Bering, o desde la Oceania, cruzando el Océano ~~el~~ Pacífico en balsas impulsadas por corrientes marinas y vientos favorables.~~

~~Todavía~~ Puede verse en ^{algunos} libros norteamericanos y europeos, publicados hace menos de un cuarto de siglo, la negación de la existencia del hombre fósil en el Continente americano.

Naturalmente que, no todos los investigadores de la prehistoria americana se pusieron en esta posición y muchos de ellos continuaron investigando sin prejuicios y hasta fueron ayudados por la casualidad, como ~~lo vemos en el respectivo capítulo en lo~~
~~en el caso del~~ ~~relativo al~~ descubrimiento de Tolson, lo cual estimuló grandemente la investigación, al dejar bien probado ^{el hombre era muy antiguo en América} que, aunque no con la tan grande antigüedad que se le había atribuido en la vieja escuela, pero por lo menos con una cronología tal, que hacía al paleo-indio contemporáneo de la extinta fauna del Pleistoceno.

En la actualidad y debido a la continuidad de la metódica investigación, los

hallazgos se han multiplicado en tal forma, que, ya ^{casi} nadie pone en duda para el hombre americano, una antigüedad equivalente a la del Paleolítico superior europeo.

No es de extrañar pues, que nuestro paleo-indio no tenga los rasgos característicos del hombre del Paleolítico medio del viejo mundo, llamado tipo Neanderthal con un pesado y chato cráneo, que lo pone en la línea del Sinanthropus.

El paleo-americano, desde que apareció en nuestro Continente, respondió al tipo ya muy evolucionado de Homo sapiens.

~~En el capítulo dedicado a los principales descubrimientos de hombre fósil en América veremos que~~ Los más modernos tratados de

Prehistoria americana, admiten para Sudamérica como verdaderamente probados, solamente cuatro yacimientos: el de Confins en la comarca de Lagoa Santa, Brasil; el de Punin en el ~~Ecuador~~ ^{Ecuador}; el de Pailli aike, en Patagonia austral y el de Candonga, en esta Provincia de Córdoba.

Viene ahora a agregarse el de El Pinar, Cba., que ~~creemos~~ ^{creemos} ~~hacemos~~ la ilusión ~~de~~ que también será admitido en esa tan mezquina lista y a ello podría

contribuir en gran parte, esta presentación que ahora hacemos y la respectiva publicación, ya aceptada, por la Universidad de Córdoba.

Una feliz circunstancia ha permitido salvar para la ciencia prehistórica, este notable y evidente yacimiento de hombre fósil.

En el ^{mes de Abril del} año 1957 nuestro Centro de Investigaciones prehistóricas recibió la muy interesante información de que, en la playa de la alfar Chiquita y en el sector de la población de Alfaramar, el oleaje había dejado al descubierto ~~unos huesos~~ ^{robustos huesos} que al parecer eran muy antiguos y estaban enterrados en el terreno pedregoso de dicha playa.

Inmediatamente, acompañado por el señor Marcello Montes Pacheco, miembro del citado Centro, nos trasladamos al lugar del yacimiento y allí ayudados por algunos vecinos, procedimos a la extracción de dichos huesos, para lo cual fue necesario construir una sólida ataguia de bolsas de tierra y trabajar con la ayuda de un buen equipo de bombeo, pues un persistente viento Norte acompañado de fuerte oleaje del gran lago Salado, había inundado la playa.

2^a - 3 - 15 - 1578

"El ayudante Ant^o Velez de Fleverera
Protector de Naturales en nombre
de Don Juan Cofina eq^e princ.
de el pueblo de Siton --- consta
de dichos asientos que amas de resenta
año que está el dicho mi Porto de
posicion de dichos Tierras --- "

Pide el desarrollo de Cofina Don
Miguel Bayne y caballos, por que dice
que su padre compró dicho Tierras
a Don Juan ~~de~~ Pacheco de Alandoga -

" Pedro Alexia en nombre de Don
Juan Cofina mi suegro, eq^e princ.
del pueblo de Siton --- "

Festigo al indio Lorenzo Carmona
que habla la lengua castellana -

" Que los Tierras de Siton por tiempos
tienen aguadas y por tiempos se secan

Interrogatorio de parte del demandante
Que la 2^a de Siton tenía como mejoras
Casas de Taxa y corredor y en ellas pozos

de balde y yeguas 150 con garbanos -
que habia alli agua corriente y acequia.

Este asunto sigue en el Leg. 4º -

Resulta que Juan Copina, sus padre y
sus abuelos eran del pueblo de Citón,
con el apellido Copina -

La Just.ª Mayor de C. de cesolario en favor
de Copina "al qual probó bien su derecho
a cas tierra que ocupa en Citón" -

Capítulo

El espíritu de empresa de
los Conquistadores - "Descu-
brimiento" de caminos ca-
rrteros - Intercambio comer-
cial con otras Provincias -
Estancias ganaderas y sus in-
dustrias

No puede tratarse el Tema
"Indígenas y Conquistadores" sin
estudiar la consecuencia final
de los afanes colonizadores de
los españoles, que en definitiva
fue: implantar en la tierra con-
quistada Estancias para la cría
de ganados, sembrar trigo y maíz
en los buenos chacaras indíge-
nas, aprovechar la gratuita mano
de obra indígena en el estableci-

unirto de algunas industrias con
materia prima local y finalmente
organizar el comercio de intercam-
bio con otras lejanas comarcas,
para traer a Córdoba artículos
que aquí no se producen y cuya
comercialización permitía un
rápido enriquecimiento.

En toda esta actividad se desta-
caba lógicamente, lo relacionado
con el transporte. De aquí la
preocupación por "descubrir" cami-
nos aptos para el tráfico carre-
tero.

El término "fui al descubrimiento
del camino para los carreteros" em-
pleado por los conquistadores debe
ser tomado a la letra, pues nunca
dijeron "estuve en la construcción"
de tal o cual camino carretero y
por lo demás, el tiempo muy breve
en que se hizo siempre el "descu-

brinientos" del camino, nos indica
claramente que lo utilizaron tal
cual lo encontraron en el terreno.
Es debe ello extrañarnos si tenemos
en cuenta, como ya lo hemos dicho
en otro Capítulo, que los indios con-
truyeron importantes caminos para
el tráfico comercial con el en-
pleo de tropas de llamas.

En el Capítulo relativo a los
"servicios de los conquistadores"
indicamos algunos de estos
"descubrimientos" de caminos
interprovinciales, entre los cuales
se destacaban: el que iba a
Santa Fe, utilizado por Don Jeró-
nimo en el año 1573 - el que
venía de Santiago del Estero - el
que, saliendo de Córdoba recorría
el valle de la Cumbre llegando
hasta Coto y desde aquí doblaba
hacia el Sur por "Fras la tierra",

llegaba hasta el Valle de Coulera,
despuntaba la Sierra Grande por el
sur y regresaba a Córdoba por
Calamuchita, utilizado en el mis-
mo año 1573 por la expedición
de empadronamiento de Mejía de
Cabal, que llevaba carretas.

Del último tramo de esta carre-
tera se vivió la famosa expedi-
ción del gobernador Albreu en
su desafortunada búsqueda de la
ciudad de los Césares, que lo
llevó hasta el Río 5° -

Por todos estos caminos, a los
que debemos agregar el que desde
Soto llevaba a La Rioja, se estu-
bleció desde el primer momento
un ininterumpido tráfico de tropas
de carretas.

Por Santa Fe llegaron los Conquis-
tadores hasta el Paraguay y al pa-

^{vecinos Este}
Zanfón del valleito de la fuente.

$1\frac{1}{2}$ Km. de la fuente - cerca del Río

terr. A. y B - no existen
el 6 - tiene 1 a 2 m.

debajo mi mazon con pedr. fino
muy arenoso

entre 6 y 7 pequeña construcc. de
piedras - talvez fue circular -
hay parte en el derribo -

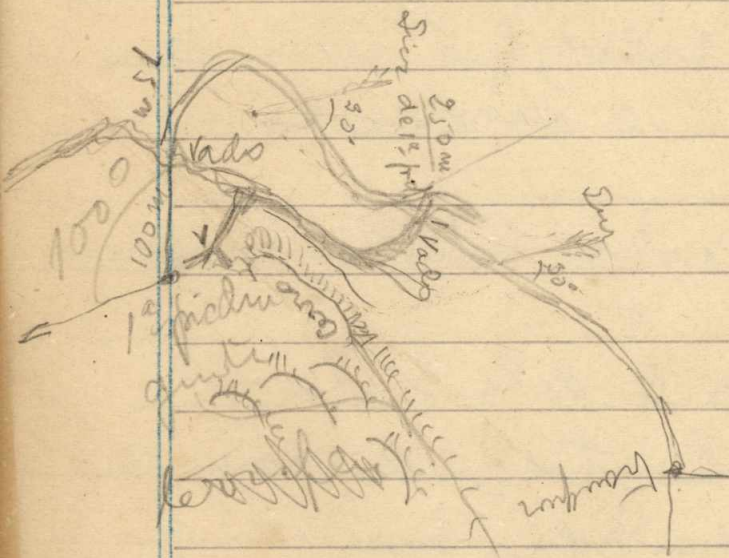
ahí cerca flecha, sin alfarería

Zanfón a 100 m. E. de la fuente -

entre 6 y 7 hay tosquilla rosada
(el 7 aquí es bien rojo (humedo))
es el mismo del grupo alpl.

el 6 es el "rojo con arc. rosa" fuente
(sigue)

a los 400 m de 1ª piedra por el
camino de arriba - se está
frente al extremo Sur de Cº Titlay,
estando el Cº (hacia vert.) a 200 m. camino



La tranq. está a
680 m. de 1^a piedra

$$\begin{array}{r} 250 \\ \times 2 \\ \hline 430 \end{array}$$

0
Tubular

Inti huasi (Don Luis)
estato negro en el lado

c. de p.) = rado

4e (?) 500m. aguas abajo?

c.d.p. (C) → aqui se re eschenta
negro sobre sedim

compacto mas claro y 1.5°
debajo de tierra sub.
Desde estrato negro hacia
arriba sedim. sin pedregales
pero a estar en lecho rio-
entre ambos pedregales y
tosquilla

✓✓✓✓✓✓

grisaceo

040 negro compacto

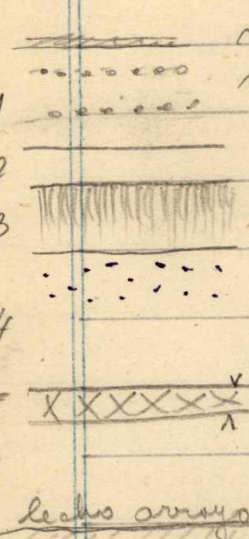
pedregallo

Tosquilla

lecho [→] claro amarillento

Lecho rio

Zanjon de la Gruta, hasta el Río (composición de varios perfiles)

- 
- 1 vegetal
 - 2 marrón claro, con estratillos de pedregullo y arena gruesa
 - 3 gris rosado sin arena
 - 4 oscuro (húmedo es negro) - poca arena fina
 - 5 marrón claro con arena gruesa. (en un sector es abajo ocreo y muy duro) -
 - 6 0,10 tosquilla dura con pedregullo.
 - 7 arcilloso rojizo. blando.
 - 8 lecho arenoso

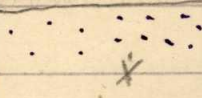
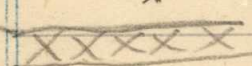
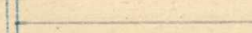
El estrato 1 de este perfil es general en todo el valle del Río de la Cofra es evidentemente muy moderno, pero comporta periodos de fuertes lluvias.

En el estrato 4 se observa en un sector de este Zanjon, una faja horizontal con muchos de ocre rojo o amarillo. Debe provenir de rocas ferruginosas recientes.

¿verguen?

Zanjón vecino a la Gruta

(desmonte del nuevo camino y vecindad)

- vegetal
- 3  terreno oscuro (equivalente a atlant.?)
- 4  marrón con arena gruesa - algo compacto
aquí huesos y fósil (nº 2 de la Escala)
- 5  rosado claro con pedregullo, compacto
aquí huesos - (nº 3 de la Escala).
- 6  tosca dura - amarillo rosado.
- 8  arcilloso rojizo - blando - sin pedregullo
ni arena gruesa -
húmedo es fango rojizo -
seco es rosado o beige rosado.
- lecho del arroyo

el estrato ⁴ 4 de este perfil corresponde
al estrato ^{de zifio} inferior del relleno arqueológico
lógico de la gruta.

Negro (atlant.?) { el terreno 3, negro (atlant.?) es general
en el valle y en este mismo Zanjón se
presenta (900 m. aguas abajo de Gruta) con
una intercalación de una banda
de tono marrón, en partes rosado.

En otro valle - 15 Km al
sur del Inti huasi - lugar
llamado Piedra Bola, casa
del Dr. Rodriguez -

Se ve la repetición de la estrati-
grafía y la ceniza volcánica,
que aquí se observa que la
hacienda vacuna la como
como si fuera salitre -

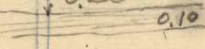
Valle de Tili huasi
Río de la Carpa - Barranca

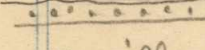
7 m. altura - aguas arriba gabajo del Vado

1  vegetal
A Sedimento marron claro, moderno,
con estratillos de pedregullo.

3  terreno negro o gris oscuro
B eleva dos bandas claras algo rosadas.
gradualmente se aclara hacia abajo.
arcilloso grisáceo rosado, arenoso
manchas ferruginosas, ocre y amarillentas

6  ceniza volc. gris verdosa - Salada -

8  banda rojiza
beige, compacto con arena fina
hacia abajo algo mas rojizo y arenoso
pedregullo

8  arcilla } rojiza sin arena (muestra)
plástica } húmeda: pardo oscuro
seca: beige

lechos del Río - en ciertos sectores aflora la roca

Las manchas ferruginosas, ocre y amarillentas, se ven en las capas vecinas a la ceniza volcánica verdosa.

Entre la arcilla rojiza plástica de abajo y la ceniza volcánica existe un periodo fluvial.

Acu No.

11/11/11 (La Laguna)

70

1 km
1 mm - 100 m
1.2
1.1000000

1.10.000
1 mm - 10 m
10 m - 100 m
100 m - 1 km

14
13
12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

0

Paradero

Vado

Rio La carpa

Tr.

2

10

Melecito

C. Juli Puga

Valle
chacra

11m
Ec

Copel Pizarro

Vado

100

N

Desmonte Vado R. de la Carpa

margin Norte

~~regata~~

1 ^{0.3} gris rosada ~~regata~~ } 17
2 ^{0.10} estratiles
3 ^{0.10} igual a 1

61. ^{1/2 m.} gris oscuro es parte violacea
bien estratificada

4 incluye estrato con muchos carbon } turboso algo
al medio un estratillo blanquecino 61 (distonco)
0.10 ^{1/2} amarillo claro (no lo indique al Sr. Minto)

6 arcilloso
~~facil part~~ algo mas claro (arcilloso)
sin estratif.

se ve aqui tambien (c. deering)

gris
7 rosado arcilloso

La ceniza se ve tambien af. arr. vado y
aqui el terr. A. tiene 1 m. 3 mas espesor
de la 20 estr. pedr. B. en un. lino
en la margen Sur del Rio
corte del vado.

encina del estrato 4

el terreno A se presenta bien estrat
incluyendo dos estr. arena fina de 0.10

Intiguasi

50 m. aguas abajo Vado San Luis
barranca de 4 m. altura

se repite el estrato negro estrat. ^{el.}
pero aquí lleva dos estr. amarillos ^{el.}
en partes con bolsos o. 20 más rosado

1 m. { abajo del terr. rosado arcilloso 7
hay un estr. compacto muy arcilloso
amarillo rojizo -

200 m. ag. ab. del vado - derecha
debajo del 6 grueso estrato de pedregullo
con cantos rodados (local) generalizado
aquí el terr. A. tiene 2 m. y muestra
menos estrat.

16 cm - 8 m
2 m - 1 m
1 m - 0.50 - 50 m
1 mm - 5 cm.

400 m. ag. ab. rado - derecha -

aquí el terr. B sin estratíf. -

entre 5 y 2 hay un estr. 5 cm. de

polvo áspero gris blanquecino que
debe ser ceniza volc. α. (C Doering?) -

debajo α el terr. amarillento

rojizo con arena fina -

en este sector el sedim.

desansa sobre rocas

mas ag. ab. hasta 1 km

el terr. B pierde su imp.

y sigue como delgado estr. negro

el amar. 5 se muestra aquí

en F hueso

(62)

Dr. Juan Valentin - "Informe sobre una excursion
en la Prov. de S. Luis en año 1894 - Rev. Museo de
la Plata. Tomo VII (año 1896) - Cita Cerros
Zololasta y Tamalasla - Perfil en Cda Florida -

Tierra turbosa (quema)

Tierra negra
turbosa

rodados

Tierra blanca grossada (alumbre?)

bloques angulares de gneis

nivel del agua

Tierra amarilla (loess)

rodados con } llampas
granos de oro } auríferos

roca firme (gneis)

Canadá Florida

San Luis

La tierra negra (4 a 5 m. de
espesor) con huesos fósiles(?)

talvez fue una ciénaga

pepitas hasta de 5 onzas
tipo "muggets" -

El Sr. A. Mellor en 15 me-
ses, con pequeños recursos
obtuvo 6.100 gr. de oro
(años 1893-1894) -

La Carolina

La Compañía West-Argentine Gold C^o
en 20 meses (años 1888/89) extrajo 4.181 onzas
de oro ~~se~~ que se llevaron en barras -

Además (en 1895) los "peones indígenas"
"por mala voluntad" - inutilizaban las bombas
y demás maquinarios de la explotación
fornal \$ 1⁰⁰ -

one H no mool

Los cerros del Rosario -

M. Kantor - Rev. Museo de La Plata

Folio XXIII (II) - año 1915 -

"Según Avé Lallemant, los cerros del Rosario llevaron en los antiguos títulos de la conquista el nombre de "cerros de los apóstoles". Los cerros ~~en~~ de micacita, se levantan a poca altura sobre el nivel del valle (hasta 120 m). sus laderas tienen inclinaciones suaves - - - - - " (X mica)
Este lado Oeste, en el límite con las rocas micacíticas, se levantan los cerros andesíticos - (de aspecto muy diferente) - se levantan hasta 350 m. sobre el valle con faldas de inclinaciones bruscas - - - en partes hasta verticales - - -

German Avé - Lallemant - en tomo I
Acta de la Academia Nacional - C. B.
año 1875 -
habla mucho de la fruta Inti herosi
sus fósiles - y puntas de flecha

San Luis - hoja 23 g. 4 f. m. 5 co
23 h. - La Estanguela
22 h. - 1^{ta} Prosa

aquí -

8

Camino de Buys a Córdoba

Aquí tenemos el caso de un documento ~~auténtico~~ en su original, con ^{su} ~~dos~~ correspondientes sellos ~~de armas~~ y firma auténtica del gran personaje

11. Don Alonso de Sotomayor caballero de la Orden de Santiago Gobernador y Justicia mayor destas Provincias del Reyno de Chile por su Mag^d. Por quanto e llegado a esta ciudad de San Juan de la frontera con Voluntas de pasar a la de Mendoza y de allí enviar a reconocer el camino por donde mejor pueda venir a estas prov^{as} y adar a la dha ciudad de Mendoza el S^o Don Buys mi hermano y la gente que hay a su cargo y porque para este efeto y para que me guiase desde la Ciudad de cordova aquí truje

Sotomayor

Tomar

en mi compañía a Antonio pereyra
alcalde y Regido de la dha ciudad
de cordoba y llegado que yo llege a
esta Ciudad abiendo entendido en el
estado en que estaban las cosas de la
guerra me apercuido conbenir pasar
luego a la ciudad de Santiago y
anri ordeno al dho alcalde Antonio
pereyra que vaya a descubrir el ca
mino susodho y porque para este
efecto abra menester gente que tenga
alguna pratica mando a los Justicias
mayores desta ciudad y de mendoga
que abiendo comunicado y conferido
con ellos el dho alcalde Antonio pereyra
sobre este efecto y el camino que
piensa hazer le den sobre ello su
parecer y hagan juntos para ello
las personas plasticas que obiere y
entretodos resuelvan que donde
se ade tomar que sea mejor camino

y proveydo de agua yerba y leña
 y tomada la dha Resolucion asen-
 taron por escripto lo acordado y
 daran al dho Antonio pereyra la
 gente y bitualles y lo demas que
 obriere menester para el dho efecto
 y por quanto embio al Capitan
 Juan de Galino avisar al s^o Don
 Ruys de Sotomayor de algunas cosas
 destas provas tocantes al serv^o de
 su magd desaparecido seaya en
 compania del dho Antonio pereyra
 y porque el dho Juan de Galiano
 tiene pratica del camino que hizo
 Gonzalo dabrego y de las cosas de
 mendoza Ruego y encargo mucho
 al dho alcalde Antonio pereyra
 trate y comuniquie con el dho ~~alcalde~~
~~alcalde~~ Juan Capitan Juan de Ga-
 liano todo lo que se obriere de
 hacer hasta llegar a donde este

Sotomayor

(top left)
original

Soto Mayor

biere el S^r Don Ruys y tome en todo
su parecer por que asi cubriene
al serv^o de su mag^d para que
se acierte y se haga el efeto que
se desea y asi lo confio go del
S^r Alcalde pereyra y de su pruden
cia y deservicion y del celo que
convidio del del servicio de su
mag^d y de mi amistad fecho
en la ciudad de San Juan dela
frontera a 15 de abril de 1583 años.

Don al^o de Soto Mayor

Por mandatos de su Señoria

Battasar de Herrera

(hay un sello de armas, pegado) -

Requios del Obispo Pitorea.

En ~~la época~~ ~~los primeros años~~ de la conquista y 1.^a población de Córdoba, estaba radicado en Tucuman un muy poderoso Señor de la Iglesia y de las Finanzas.

En el pleito seguido contra el Conquistador Antonio Bercega, que hemos citado muchas veces, ^{se ve que} no lo dejan tranquilo ni aquí ni en Chile, durante todos los años de su destacada actuación, perseguido por una senda que dicen tiene con la Iglesia.

^{son} ~~Los~~ interesantes los ^{datos} ~~información~~ dados al respecto en el interrogatorio ~~é información~~ que se hace sobre la personalidad y andanzas de Bercega.

Copio aquí solamente lo que se re-
fiere á esta discutida deuda,
por lo cual se han mandado rematar
los bienes, armas y caballos de
este Conquistador, lo cual quiere
evitar á todo trance.

« En dos dias del mes de Septi-
embre de (1591) años ante mi el
Cap. Gaspar de Medina ante mi
el Regido Antonio Pereyra presen-
to el interrogatorio de preguntas
con una petición. »

« Por las preguntas siguientes sean
de examinados los testigos que an-
tonio pereyra plezantara en el
pleito y causa que trata con
melchior Ramirez mayordomo
que dice ser de la Santa Iglesia
desta ciudad aserca de la dona-
cion que hizo el Tisorero don
Francisco Saucedo de los mil e

Pereyra

sesenta y tres pesos -

« Primeramente si conocen al dho. Antonio pereyra y al dho tesorero don Francisco de saucedo y a melchior Rouirez y se les toqua alguna de las generales de la ley digan lo que saben.

« si saben vieron o oyeron que la obligacion que el dho Antonio pereira hizo al dho tesorero pertenece a su S^a el Obispo don fray Francisco de Vitoria por los pesos que la dha obligacion dice seran de su hacienda y no del dho tesorero digan lo que saben.

« si saben vieron o oyeron que por la dha obligacion pertenecer al dho obispo por ser de su hacienda el mismo quisiera hacer la donacion que el dho tesorero hizo y por que la obligacion resava al tesorero.

Pereyra

Carayera

y no a el, aunque a el pertenecia el tiempo que la quisiera azer le dixeran que no la podia azer sino el mismo tesorero y por esta razon no lo hizo su Señoria mismo. (La deuda era del Sr. Obispo).

« si saben vieron o oyeron que su Señoria mando' al dho tesorero que hiziese la dha donacion por el no la poder ~~hazer~~ por parte que la escritura no rezava a el sino al tesorero y el dho tesorero por su mandado hizo la dha donacion -

« si saben vieron, o oyeron que el dho Antonio pereira tenia cuentas con su Sr. el obispo y que la obligacion que el hizo al dho tesorero en chile de los mil y sesenta y tres pesos se abian de descontar del salario y deudas

que el obispo le debía y era obligado de pagar y dar por le llevar sus navios yazienda al Brazil y bolver y ir a Chile -"

Siguian muchas preguntas sobre las actividades de Pereira como conquistador de Chile, Tucumán, etc - con lo cual pretende probar que es conquistador y "reino feudatario" y que por lo tanto no se le pueden quitar ni vender sus bienes, armos y caballos -

En un escrito anterior dice Pereira que llevo y trajo navios de obispo Pitoreo en viajes al Brasil y Chile, y que sus salarios estaban estipulados en dos mil pesos, que no le pago el obispo, sino mediante otros mil sesenta y tres pesos

Pereira

Pereyra

que le anticiparon en Blide y por lo cual se hicieron formar una obligación a Pereyra, ~~al proceso~~, obligación por la cual lo vienen persiguiendo desde hace años.

~~Como quiera que sea, esta inidencia entre el famoso obispo y el Conquistador Pereyra, nos sirve ahora para obtener valiosa información sobre la conquista.~~

Este largo pleito termina en el año 1591 cuando el Ate de Gobernador de Córdoba, Cap. Gaspar de Medina, acompañado del Regidor Cap. Baltasar Jallejos, resuelven revocar la sentencia dada por el Alcalde Blas de Beratta, en primera instancia ^{que} condenaba a Pereyra a perder sus bienes:

"Atento los autos e meritos deste proceso que el Alcalde Blas de Be

esta que deste pleyto e causa prime-
ramente conossio en la sentencia
definitiva que en el dho y pronuncio
de que por ~~tanto~~ antonio pereyra
fue apelado. juzgó y pronuncio
mal y el susodho apelo bien.
y haciendo Justa le debemos de
rebotar y rebocamos su juzgio
y sentencia del dho alcalde. salvo
en lo que toca a las rentas que
mundo se le tomen al dho antonio
pereyra le confirmamos. e apro-
vamos - por quanto prueba el dho
antonio pereyra bastantemente
por escrituras e provanzas ser
los mill e sesenta e tres pesos de
oro de contrato que el tesorero don
Francisco de Salzedo administrador
deste obispado le presto en las
provincias de chile - ser de la
hacienda e bienes de su Señoria

Pereyra

Pereyra

don Francisco de vitoria obispo
destos provincias e así lo confiera
su señoría e manda se le tome
cuenta por ende que devemos
de no perder esos pendamos
la execucion hecha contra el
dho antonio pereyra y sus bienes
hasta tanto que las dhas cuentas
lesean tomadas por la parte de su
señoría del obispo y por el dho
cap. antonio de alfaro persona
que tiene ^{su} poder y le está cometido
conforme a las ynstuciones y es-
crituras de su señoría del dho
obispo presentadas en esta causa
reservando como reservamos
su derecho asabdo. al dho mayor
dono de la santa yglesia para
que hechas las dhas cuentas pueda
pedir q^e cobrar la escritura de
donacion de quien y donde biere

que le conviene. Y en lo tocante ala
 cedula del reyn n^{ro} señor pre
 sentada en esta causa por el dho
 antonio pereyra declaramos que
 devia gozar de las mercedes en ella
 contenidas fechas a los conquista
 dores destas provincias. y por
 causas que nos muebe no hacemos
 condenacion de costas hasta en
 tanto que se le tome las dhas
 cuentas y dellas resuete lo que
 se deve hacer y por esta Nuestra
 sentencia definitiva. juzgando.
 assi lo pronunciamos e manda
 mos en estos escritos e por ellos?
 firmamos. Jaipon de Medina - Baltazar
 Jallegos - 47

Hay un escrito en este documento (año 1590) en el cual el
 obispo Vitoria dice que fendo Pereyra al Brasil con navios suyos
 le perdio uno y no pago lo que debia y fue a Chile y vendio y
 entrego parte en "plate de la tiora" y en el Rio Barcero pago algo
 al Tesorero viniendo de Chile y dejo de entregar lo del Brasil.
 y que compró una mulata como esclava "con
 cientos marcos de plate".

Pereyra

Servicios del Cap. Antonio Pereyra

Es curioso comprobar como entre los Conquistadores de Córdoba poco se menciona a este aventurero y energético Capitán Pereyra.

Siempre se ha creído que el "Así" de los hispanicos que dominaron estas tierras, era sin lugar a duda ~~Don~~ Cristóbal de Tejeda. Pero investigando la realidad de los hechos, resulta que este renombrado Capitán, lo mismo que Juan de Ultré, Baltasar Jallejos, Juan de Burgos y el mismo Don Lorenzo Suarez de Figueiroa, por no citar sino los más famosos, muy pronto abandonaron sus afanes guerreros para transformarse en

Historia de la Cámara

pacíficos y labradores estan-
nos.

mas en el caso de Alonso de la Cámara,

En cambio, el Capitán Pereyra
llegó a viejo en sus andanzas
de conquistador y descubridor,
razón por la cual no fue
poderoso terrateniente y la
historia de la Docta Córdoba
lo tiene casi olvidado -

Es interesante pues, dar su foja
de servicios, presentada por el
propio Conquistador y ratifica-
da por numerosos testigos
presentados en su probanza,
todos ellos Conquistadores de
la primera hora.

La fecha de este documento
es del año 1590 -

(copiar de hoja 4 a hoja 7) -

(sigue "Mujeres aporreadas")

recor era fué la principal vía comercial en los primeros años de Córdoba, después de haberle sacado todo lo posible a Santiago del Estero.

En los inventarios de bienes de los conquistadores vemos figurar muchos artículos, entre ellos armas, que provenían del Paraguay y en el capitulado relativo al pleito Taynes - Mitre, por indios de "Bos la Sierrita" (2ª Parte de este libro) vemos que Mitre "andaban mercadeando en el Paraguay con su tropa de corrales" (año 1584).

El camino que mas trabajo le costó "descubrir" a los conquistadores fué el de Buenos Aires, por la resistencia que les opusieron los indigenas de la Provincia de Santa Fe.

Pero hacia fines del siglo XVI ya había sido vencida tal resistencia

ya se había iniciado el tráfico de
carretas hacia Buenos Aires, fue
lo vemos al famoso Frislan de Tejeda
con un "molino" establecido sobre el
rio de Camanche (hoy Rio Los Conchales)
vecino a Buenos Aires, para el
cual Molino llevó desde Córdoba en
carretas, los ferros implementos que
era menester. (Rscr. 1^a - Leg. 55 - N.º 5) -

Como un ejemplo del procedimiento
empleado por los conquistadores para
este "descubrimiento" de carreteras
copio este interesante documento
del año 1583 (Rscr. 1^a - Leg. 3 - N.º 10)
que aquí está en su original, con el
sello de Armas y firmas respectivas:

- (copiar aquí lo que está entre
flechas referente a Sotomayor) -

Este extenso documento del legajo nos
da numerosas e interesantes informa-
ciones sobre las actividades de los con-
quistadores en esa primera época. Del

capitán Esteban Pereyra que aquí vemos
figurar, hemos copiado sus "servi-
cios" en el Capítulo respectivo.

Tomaremos aquí algunas anotaciones
sobre su pleito con Melchor Ramirez,
Mayordomo de la Santa Iglesia, porque
ellos se relacionan con el tema
del presente Capítulo :

(copiar lo marcado Pereyra)

Con los antecedentes que hemos co-
piado, vemos la forma como se
inició el comercio a larga dis-
tancia por las carreteras inter-
provinciales. Veamos ahora al-
gunos otros ejemplos. ~~de la utiliza-
ción de dichas carreteras y de como
se inició en Córdoba, el comercio
a larga distancia.~~

En el exp. 1 del Leg. 39- 2^{da} en
contramos un pleito de "rendición de
cuentas" entre dos Fundadores de Córdoba.

doba: Don Luis Alborn de Albornoz y Pantaleon Marques Correa.

Ellos habrian constituido una Sociedad, cuyas clausulas estan en este documento, para traer esclavos negros de Angola por el Puerto de Buenos Ayres y llevarlos al Peru para cambiarlos alli por mercaaderias, que se venderian despues en Córdoba.

Pantaleon Marques hizo el viaje a Africa, a fines del siglo XVI, trajo de alli 157 esclavos negros, hombres y mujeres y en el Puerto de Buenos Ayres lo esperó Albornoz con su trofa de carretas, en los males trajeron los negros a Córdoba, donde los alimentaron bien durante algun tiempo y luego, con la misma trofa de carretas los llevaron a Chile, por el camino de Atacama.

Del documento parece desprenderse

que efectivamente en esa época pasaron con covitos a Chile.

En Chile "embarcaron" los negros para el Peru y los vendieron en la ciudad de los Reyes, donde contruyeron mercaderias que por el mismo camino trajeron a Córdoba: toda una fortuna. Ambos socios manejaron el negocio y al parecer, ambos se ocultaron algunas operaciones. De aquí se originó el pleito, que prosiguió con los herederos. Ellos eran parientes cercanos.

Al morir Marquez, su viuda Doña Inona de Bustamante se quedó con mucha cantidad de plata la qual dió a guardar a personas particulares para los efectos que ella se sabe.

At su vez los Marquez acusaron a el bien de haberse quedado con

dineros de la Sociedad con los
cuales " hacia grandes gastos en su
casa --- y habiendo dotado dos
entendadas y tres hijas con dichas
ganancias --- "

Ambos socios eran pobres al iniciar
este fringie negocio.

Para explicarnos la importancia
del negocio, tomaremos esta infor-
macion del Rps. 4 del Reg. 17. Ser. 13:

Se trata de una muy importante de-
manda ante la " Audiencia y Chan-
celeria Real de la Plata de los Reynos
y Provincias del Piru " y es el mismo
Rey Don Phelippe quien ordena
diligenciar ^{en Córdoba} el interrogatorio siguiente,
del cual copio algunos párrafos.
Dada su importancia informativa:

Se Por las preguntas siguientes sean exsta-
minados los testigos que fueren presen-
tados por parte de Diego Pérez de
Santaren en el pleito que trata con Pe

dro Martínez de Fojada sobre la Compañía e Intereses de las harinas y plata que le entregó para emplear en esclavos -

22 Primeramente si conocen a las partes litigantes y si tienen noticia de esta causa -

22 Si saben que quando los dichos Diego Púñez de Santaren y Pedro Martínez de Fojada celebraron la dicha Compañía que fue en (22 Febrero del año pasado de 1600) el dicho Diego Púñez de Santaren dio y entregó al dicho Pedro Martínez de Fojada doscientas e treinta y tres fanegas de harina de trigo y el susodicho las embarcó en el navio Nuestra Señora de la Concepcion que estaba surto en el Rio del Puerto de Buenos Ayres (el navio pertenecía a Púñez).

22 Si saben que al tiempo que el dicho Diego Púñez de Santaren entregó al dicho Pedro Martínez las dichas fanegas (se refiere a que estaban frescas y bien acondicionadas) -

« Si saben que si el dicho Pedro Martínez de Fejada en conformidad de lo contratado y concertado, fuera via recta al dicho Reyno de Angola y aunque fuera desde la Isla de Santa Elena como fueron otros navios no perdiera la dicha harina ni parte della ni se le pudiera ni tubiera riesgo alguno, sino que la vendiera a veinte y dos pesos corrientes cada fanega como vendieron otras partidas los dueños y maestros de los demas navios que aquel año llegaron al dicho Reyno de Angola.

« Si saben que la harina que el dicho Pedro Martínez de Fejada llevó al Rio Janeiro provincia del Brasil siempre se a tenido por cierto que la vendió a muy buen precio porque luego se dijo y publicó en el puerto de Buenos Ayres que en llegando a la dicha Ciudad del Rio Janeiro le daban por ella a nueve pesos y no la quiso dar, por lo qual entienden los testigos que si estubiera dañada la vendiera a qualquier precio.

media legua de tierra segun Titulo -
« iten declaro que tengo cerca de las
cochinga y calabumbas en lo que lla-
man Caucazo un pedazo de tierra
que corre acia Juano vacate y
tiene por linderos a Rafael Antonio
y su estanque - - - - -

« iten declaro que tengo en Olaen
(510) cabezas de ovelas chicas y grandes.

« iten declaro que tengo en el dicho
Olaen doce cabezas de cabras.

« iten mas (168) cabezas de vacas - - - - -

« iten (52) cabezas de puercos - - - - -

« iten (40) cabezas de yeguas - - - - -

« iten en Olaen, un caballo alazan con
un yerro y un castaño del Paraguay
otro rucio, otro rosillo, otro de la
costa de Manilla, otro matado que
fué del Padre Alexia, otro potrillo domado
que es otero barbigon, otro alazan que me
envió el Capitan Pedro de Bustamante
de Chile, otro rucio, otro rosillo.

« iten (10) bueyes que los domó Perico el año
pasado.

« iten dos bueyes que me los truxeron agora
de Santa Fee.

« iten debo a Cristóbal Gonzalez dos anegas

y ocho almudes de oro.

Declaro así mismo los herramientas (hachas, azuelas, escoplos, sierras, cuñas) que tiene en Olahen, Mandala, Citon y Calabalumba.

Tiene tambien tres carretas (una nueva).
- idem silla estradista y otra silla finca con cabezados del Paraguay.
- idem en su casa un caballo morcillo de camino.

<< iten mando que todas las vacas que pa-
recieren en el corral de Luis de Abrego
(~~su cuñado~~) de mi yerno se saquen
porque me falta ganado (Abrego era
su vecino en Olahen - era tambien su
cuñado) -

<< iten declaro que me debe Samuel Rodri-
quez diez arrobas de lana de los peones
que le he dado (se trata de arrendamiento
de indios, a cambio de lana) -

En el inventario de bienes figuran
las Tierras de Caucau, en lugar
de Caucau, cerca de Ascochinga -
Se ve en la tramitacion del testa-
mento que "la arroba de lana" con-
stituia moneda de pago de deudas.
(tambien la "ropa de la Tierra y piezas de lana".

COMERCIO CON LA RIOJA

la. - 38 - 1 - año 1616.-

Diego Nuñez contra Blas de Peralta.-

Interrogatorio presentado por Nuñez:

"Item si sabeⁿ que avra seis o siete meses el dho Diego Nuñez con orden y mandado del dho Blas de Peralta fué ala Ciudad de La Rioja con diez carretas suyas cargadas de harina para las vender y beneficiar como lo iso digan lo que saben".-

Item si saben que el dho Diego Nuñez vendió y beneficio la dicha harina a trueque de vino y por no tener vasiga^{en} que lo traer a esta ciudad vino desde la dha ciudad de La Rioja a esta de Cordova con tres carretas del dho Blas de Peralta a buscar la vasiga y se los prestó^e al general don Pablo de Guzman y Sebastian de Acosta y volvió a la dha ciudad de La Rioja y metió el vino que tenía comprado y echo con la harina del dho Blas de Peralta y lo trujo a esta ciudad y se lo entregó al susodicho que lo vendio y tardo en todo lo susodicho el dho Diego Nuñez en las ydas estadas y vueltas mas tiempo de siete meses digan

"Item si saben que todo lo susodicho es público y notorio pública vos y fama".-

Diego Nuñez.-

mendoso que estaba ausente por andar de viaje, dijo "que los indios se ocupan del trajin de las carretas" y efectivamente se explica en el documento que "las carretas están en Buenos Ayres". (documento citado en la 3ª parte de este libro) -

Cuando en el año 1585 Paymes en tallo' demanda contra elitre por indio de "Fras la fiebra" dice aquel que no puede hacer oír su derecho "por ausencia del dicho Juan de elitre por andar mercadeando y contratando en otras tierras y provincias fuera desta provincia - - - en la función y provincias del Paraguay a donde fue a mercadear y contratar".

Aunque el documento que copiaré enseguida corresponde a una fecha algo posterior, nos muestra sin embargo una continuidad de lo que ya era corriente en la época de la Conquista. Por esa razón lo copio aquí:

(Copiar hoja escrita a máquina "Comercio con la Raza")

Este otro caso es del tiempo de la Conquista y nos muestra como un mercader extranjero organizaba para su empresa, una tropa de corvetas en Córdoba. Aunque en realidad no se trata de uno de los fundadores de esta ciudad, procede como si lo fuera y con ellos hace su concierto aplicando sin duda el procedimiento que era de uso y costumbre:

(copiar en hoja escrita a máquina
"Tropa de corvetas a Buenos Aires")

Pasemos ahora a tratar el tema de la transformación de los conquistadores en Estancieros latifundistas, o sea, veamos como se inició la colonización de la tierra conquistada.

Como siempre, tomaremos ejemplos concretos del archivo histórico de Córdoba. Pero desde ya podemos anticipar alguna generalización.

Por numerosos documentos que figuran en este libro, vemos que inmediatamente

ventorio de Olaen, propiedad entonces de Don Ignacio Salguero de Cabrera figura "con cuatro leguas de frente y cuatro leguas de fondo, con potrero, huerta grande de manzanos, duraznos, membrillos, casas nuevas de cal y canto, techo de teja, corrales de piedra" y demas desto una lucida Caprilla".

Esta Caprilla debia ser el ala Oeste del gran cuadro que formaban las casas. Dicho cuadro que todavia existia tal cual en el año 1913 tenia su gran portada al este dominada por dos torreones.

La actual Iglesia de Olaen es moderna.

Salguero de Cabrera aumento este latifundio de 15 leguas mediante la compra de Syampitín que hizo a Doña Antonia Aguirre, viuda de Agustín de Soria, propiedad que figura bajo el n.º 123 del Inventario del Hospital San Roque, en esta forma: "Estancia Syampitín una legua desde el Rio Pinto, con

potrero cercado de piedras por la parte del Poniente, muchas tierras de fran llevar, huertos de árboles frutales y algunas cebras??

Estos dos latifundios unidos constituyeron, lo que bajo la denominación de Estancia de Olachen, pasó a poder del Hospital San Roque por donación del Obispo Salguero.

Pero mucho antes de este beatífico final sucedieron algunos hechos relativos a Olachen, que nos parece interesante dar a conocer, pues fin tan muy bien toda una época.

~~Olachen pasa a los Soria~~ ^{partición} ^{Soria (Olachen)}

~~(aquí se permite con Arzobispo (1623))~~ ⁽¹⁶³⁴⁾
~~Falta como le hubo arzobispo -~~ 12.67.2.

~~El pueblo indio de Ampitín~~

~~Olachen pasa a los Salguero~~

~~(esté en el otro cuaderno).~~

pues de la fundación ya empiezan
a repartirse las Tierras de los pueblos
indios "en mercedes hereditarias" entre
los propios encomenderos de dichos
pueblos. La disculpa o motivo en que
se funda tal procedimiento es por
estar "vacas" dichas Tierras, o porque
no los han sembrado los indios ese
año. (Véase el mencionado Libro
de Mercedes de Córdoba).

Aquellas mercedes de Tierras se die-
ron "para fundar en ellas estan-
cias de ganados mayores y menores".
Un piadoso recordamiento estipu-
laba que "debía dejarse a los in-
dios Tierras suficientes para sus
sementeras". Claro está que estas
sementeras, rodeadas de ganado
que no respetaba los débiles cercos
de ramas, nunca llegaron a evitar
el hambre en los pueblos indios, que
así sucumbieron. Podemos ver mu-
chos casos concretos en este libro.
Algunos encomenderos fueron puden-
tes y se preocuparon por el porvenir

de sus indios, o por lo menos, por una parte de ellos, que ligaron a su propio porvenir y al de su familia.

Organizaron así sus estancias, cuidando de conservar numerosas familias indígenas que especializaron en las distintas tareas agrícola-ganaderas, incluyendo las pequeñas industrias transformadoras de la materia prima obtenida.

Así vemos aparecer ya desde el año 1574, indios carpinteros, cordobanceros, sastres, zapateros, talabarteros, etc, a la par de una intensificación de la industria indígena de telares, pues llegó a establecerse como una rama conveniente "la pieza de algodón" procedente de dichos telares de los pueblos indígenas que se salvaron del exterminio.

La fabricación de carretes por los indios fue desde el principio una industria muy lucrativa y ya veremos al citar el respectivo documento, como algunos

mencionado Eclipse de Soria. Yo
hemos encontrado el documento que
explique porque Pedro Arballo de Bar-
tamante habia dejado de ser pro-
prietario de Argampitín, en cambio
lo encontramos en Mayo del año
1515, recibiendo una extensa
oferted hereditaria más hacia el
Noroeste y vecina a la Estancia
de Argampitín. (según constan-
cias de los "Títulos de Olaven").

Sigamos ahora con el latifundio
de Olaven, que como hemos visto
pasó en el año 1623 a poder de
Eclipse de Soria. Interesa dar a
conocer información sobre esa épo-
ca, pues estamos en presencia de la
consolidación de la burguesía terri-
teniente de Córdoba, hijos o nietos
de los fundadores, coincidente con el
acabamiento de los pueblos indios.
Aquí se trata de un caso particular,
pero el momento económico-social
es el mismo en todo el vasto territorio
de esta provincia.

Por muerte de Felipe de Soria, la estancia de Olaben fué administrada por su viuda Doña Luisa de Alborno, la cual quedó cargada de hijos, de obligaciones y de deudas.

Y por fallecimiento de Doña Luisa tomó la administración Doña Catalina Bustos en el año 1634. Es esta administración que nos ha dejado voluminosos documentos en el Archivo Histórico de Córdoba, donde se puede apreciar muy bien toda una época. Algo tomaremos como ejemplo, del Rfp. 3 - Leg. 95. Escr. 1ª.
(sigue aquí en frag. M. - del otro cuaderno)

(copiar los 8 folios del otro
cuaderno)

El último cacique de la comarca -
Es interesante dar a conocer en este
capítulo, un escrito de puño y letra
de un cacique, que no constituye
una excepción en esta época.

Don Pedro Fulian, único hijo
sobreviviente del cacique Don
Diego Fulian del pueblo de Syam-
pitin, había andado de viaje
por Chile y regresó a sus fogos
en el año 1651, encontrándose
con que era el heredero del ca-
cicazgo y que sus indios anda-
ban dispersos y ocultándose
en los montes. Reunió su
presentación ante la Justicia
de Córdoba, reclamando su
derecho hereditario:

<< Don Pedro Fulian - - -

(siguen aquí los folios sueltos)

① y ②

Mitre. d^{da} "en la Lagunilla donde estan ^{seg} los indios de Q. Q."

El p^o Nuñoscote y sus tierras estan "adelante de la C^{da} y ojo de agua" -
la C^{da} Nimitilans esta 4 l^{gs} de la C^{da} - aqui pueblo Mitre -
en la C^{da} habia 5 o 6 chacaras de los indios -

de la C^{da} al p^o Nuñoscote hay dos tieros de arcabuz (?) -

{ Nuñoscote (año 1541) era 2^a Sances Chiquito o 1^{ra} Antonio (1650) - 5 l^{gs} C^{da} / 5 l^{gs}

{ linda con 2^{os} Bot^{es} Garcia - Esteban Lopez - D^o Nieto -

C^{da} Nimitilans (1655) esta entre p^o Nuñoscote y Q. Q. de Mitre -

id (1656) linda con Nuñoscote y su arroyo (aqui estan Gomez y Salguero) -

id al O. con Lopez y D. Salguero -

id al E. una loma que esta al frente de la cañada -

id (otros linderos): P. Garcia Redondo - Lopez - Garcia Salguero - Salguero -

d^{da} de Nuñoscote (Sotomayor) 1 l^g. x 1 l^g. centro en "la rancheria" - baldio -

1544

de la "rancheria" al Sudueste 1/2 l^g. se pasó el rio una cuadra / año 1625
al E. 1/2 l^g. paredones de 2^a antigua -

id. al E. la 1/2 l^g. pertenencia a P. Garcia Redondo y C^{da} de Jesus -

{ Nuñoscote - medicion 1612 - centro el Algodobo alejado de las casas -
id - las casas (Gomez) al lado del Salto que hace el arroyo -

se midio 1/2 l^g. franja abro y se llegó al bañado donde hay chacaras de Gomez -
y 4 cuadros mas abro termina el bañado en una angostura y sigue franja pilla -

Division { Gomez del Rio de Nuñoscote hacia la Sierra, aqui estan sus casas -
id. desde las casas 1/2 l^g. Rio arriba hacia la Sierra y 1/2 l^g. hacia abro -
her^o Sotomayor lo mismo "ha na la pompa del otro lado del Rio -

Nueva Resolucion: lo mismo - se agrega 1/2 l^g. hacia La Lagunilla

Las casas de Gomez estan a 2 cuadros del p^o Nuñoscote (1619) luego este p^o -
esta 2 cuadros del Salto. [p^o Nuñoscote es el mismo Ranchario Sotomayor] ?

i el Paredon Sotomayor esti alli cerca del Salto, y "cerca del arroyo" - (?)

La C^{da} (dato Quevedo) esti entre Lagunilla y casas de Gomez -
id id esta 1/2 l^g. de casas Gomez (otro dice 1/4 l^g.) -

id id Paredones estan en la C^{da} y alli vivian los indios antes -
id id despues se mudaron mas arriba en una loma (cerca de Gomez) -

Martinez y otro - Paredones estan en la C^{da} aqui estuvieron los indios, agos
abajo, despues se mudaron esta arriba a la loma de Gomez -

Transacion 1625 - de casas Gomez 1/2 al E. estan Paredones de 2^a antigua -

id h^{os} Sotomayor quedan al O. de Gomez -

Catastro - C^{da} Nimitilans es costado sur de alguna casa, mas al Sur San Esteban -

Catastro Prior.

4006³
10 133 mms

A. 6. 1^{ta} Maria:

El límite entre San Esteban (al sur) y Asumacuma (al Norte) Pedonía Rafanilla - es la gran cañada llamada Nini Tilosa (su borde sur - pues la Cañada pertenece a Asumacuma -

A 228 1^{ta} Maria -

8^a Las Tres Rosas (antes Asumacuma) - Don Rosa Longuía compró Asumacuma el 20 Enero 1869. Escri. Ismael Galindez -

al sur de Asumacuma están las tierras de Ana D. de Pearson. y Jacinto R. del Viso -

2^a La Lagunilla
all^d a Martel de Cabrera (Mojó 1576)
por Dⁿ Juan tomando como centro
la Laguna 1 leg a toda vista -

Sept^a 5^{ta} Maria

S/A. - 112 (Lagunilla) - 1873 -
118 (Balda del Carmen) - 1884 -
125 (id) 1873 -
44 (Oficio de Agua - Lagunilla)
130 (Balda de Conete)
144 id -
201 (Balda del Carmen) } Lagunilla
205 (Los Viracachos) }
266 (Balda de Quimón (abito finca)

C/A. -
✓ A. 6 - San Esteban - 1877 -
✓ 10 - Balda de Quimón - 1882 -
✓ 14 - Del Carmen - 1884
98 - id - 1869 -
170 - Balda de Conete - 1921 -
228 - La Fes Rosas por Deseñ - 1935 -

caduvas en las cosas referidas
tengo de ir go el dicho Juan de So-
ria o enviar a quien me parecie-
re a la Villa Imperial de
Potosi y entre alla se venda
todo ello a trueco de reales o ba-
rras de plata y de lo que liqui-
damente se hiciere en la dicho
moneda de plata ante todas co-
sas sacados costas e gastos y
acarreos, lo demas se a de partir
igualmente entre las partes.
La dicha Compañia a de durar
tres años cumplidos - - - - -

En este voluminoso documento es-
tan agregadas algunas cartas que es-
cribió Soria a su socio mendocino,
lamentablemente están sin fechas.

Copiaremos algunos párrafos con in-
teresantes informaciones sobre la
época:

La hacienda esta ya quasi toda
vendida y no avra ya sino hasta
treinte varas de paño y dos avorbas
de garzapavilla ---- no e salido
de esta Ciudad y asi no e podido
cobrar la deuda del Padre Apellido
ire a Santiago y volveré breve y
la cobrare, de alla traere dos
mill varas de lienzo con el fa-
vor de Dios para Parana, si
mis pecados no me lo estorban,
es a saber que las mill me
prometio aqui Don Trigo General
de esta gobernacion ---- y las otras
mill me da un B^{co} de Bravos
mercader portugues ---- a mi
hermano Pedro estoy aguardando
de Potosi porque ya no puedo tar-
dar, con la plata que traere
buscaremos mas lienzo ----

<< Oy en este dia ha llegado gente

del Brasil a esta ciudad, dan por
muera que vale muy caro todo quanto
ay en el Brasil y asi lo estan ellos en
lo que traen. Dicen que Marquina que
daba para partir con tres navios en
que trae quatrocientas piezas de escla
vos. Fraigole dio a salvamiento
que algun provecho nos dexará, que
para tanta gente mucha comida
havia menester - - - - -

“ y nuevas de que an pasado
dos navios y una lancha de ingleses
por el estrecho de Magallanes para
esa mar y la de España anda cu
jada de ladrones y no va ni viene
navio a salvamiento y esta el trato
de los mercaderes resperdido y asi
ha mandado Su Magestad que no
puedan ser executados -

“ En Francia anda el fuego de gue
rras muy encendido, a acudido

su Magestad con doce mill portugue-
ses y con infinitos castellanos que ya
ahora avran probado la fortuna, van
a favorecer los cristianos, por otra
parte ha entrado con la misma pre-
tension el Duque de Saboya.

“ La Reyna de Inglaterra favorece
bandona cabeza de los herejes.

“ En Roma ha auido grandes di-
visiones, anse muerto quatro papas,
el uno no duró mas de doce dias
era ingles, el otro no mandó una
hora, ahora lo es Gregorio 14 gran-
de amigo de su Magest. que le favo-
rece mucho. Dios acuda a todo
con su misericordia.

“ Los que de alla vienen, como
ven que estamos aca tan quistos,
dizen que estamos en el cielo y
asi e determinado que la ida o
viaje al Brasil se quede para

quando aya buenas nuevas de la mar".

En otra de sus cartas :

" de la zarzaparrilla se harra
vendido hasta una arroba y la
demas esta hecha en estiercol ...
(despues de hablar de lo vendido
al fiado) :

" Tengo recogido de toda esta ha
zienda cien bueyes diezientos
novillos y cinquenta caballos que
todos estan juntos en una estancia
mia para salir al Brum dentro
de veinte dias - - - -

" Esta por aca todo tan perdido
que no se sabe el hombre dar consejo,
porque de Potossi tenemos mala
nueva de aver dado todo genero
de mercaderia o trato gran baja -

" El Brasil parece que por ser cosa
en que yo tenia puestos los ojos dio
al traves que vinieron alli los

ingleses y robaron la tierra y escal
aron la mar, de manera que
no a osado navio pasar aca
ogano y temiendo go estos peligros
me determine a enviar el ganado
al Piru - - - - - "

Empiezan ahora cartas mas pe
simistas :

<< Pmd. me avisa de que no envie
al Paraguay. Estaba go tan desen
ganado de la maldad de la tierra
y de la gente que tenia ya determi
nado lo mismo, aunque importara
algo quanto mas que ya no ay per
sona que quiera pasar alla y el trato
de aquella tierra esta perdido.

<< Lo voy vendiendo el pais a trueco
de bueyes y no cinis que la moneda
desta tierra con algunos novillos,
que vacas no ay quien las quiera
dar porque con el trato del Bra

sil han subido en precio el ganado
y quieren criar y hacer cebo que lo
llevan los mercaderes del Brasil
y en especial un Gran Doles mer-
cader no dexo libra de cebo que todo
lo envio a Pernambuco y pago' la
avolta a tres pesos ----- y si
la mucha ropa que viene cada
dia del Brasil no fuera, hiciera
go buena hacienda, mas la que ha
go es con mucho trabajo por esta
causa. aunque aca salio tan ma-
la la hacienda y por que truce
que parece se le resistio el diablo
que no avia ni ay quien quiera
tomar vara a truco de buena mo-
neda sino de bromas. De lienzo
no se ha podido hacer vara, porque
con la pestilencia cesó todo y des-
pues llovio tanto que se perdieron los
algodonales y ni alla ni aca ay

quien vea con los ojos una vara Todo
esto pasa así y de los que van se
puede muy bien informar Pind.
y con la mucha hambre que pa-
decen los naturales an desampa-
rado sus casas y pueblos y no
paran sino adonde hallan car-
dones para comer y todo esto
truxo consigo la pestilencia
que mató muchos y a los que
devo con vida los quiere matar
con hambre - - - - -

« Con esta van una botija de miel
y otra de conserva de limones del
Brasil que envia Doña Catalina
- (Soria era casado con Doña Catalina
de Bustos, mendocina) - a mi se-
ñora Doña Ines - (era la esposa
del Cap. de la Peine) - - -

« No envío tijas porque ya no
las ay, ni se hallan, ni las

indias las hacen, que harto me
peso de no poderlas enviar a mi
señora Doña Ines, a quien Doña
Catalina e yo y mis hijos besamos
las manos muchas veces y las
de Pnd. a quien nuestro Señor guar-
de y de todo lo que puede "-

Esta carta está fechada en Octu-
bre del año 1591 -

El morir Juan de Soria en el
año 1593 dejó pendiente la ren-
dición de cuentas de esta Sociedad,
por lo cual sobrevino el largo plei-
to ventilado ante la Justicia de
Córdoba, por un lado y demás
accedores -

Soria era nacido en México y fué
el estanciero del pueblo indio de
Quilpo, segun vemos en los capi-
tulos de este libro. También tuvo
estancia cerca de Ministalala y en

Chibaja, sobre el Rio Primero abajo.

(hasta aquí)

Capitán Lope de la Peña y el objeto del mismo era relacionado con el comercio interprovincial.

« ---- hemos celebrado Compañía en tal manera que ambos a dos hemos de poner e ponemos puestos iguales y es así que yo tengo en mi poder dos mill quinientos e setenta e un peso de buen oro de contrato en fraños pardos y fraylercos y en sayales y frazadas e sarzaparillas que se compraron con la dicha quantia en la ciudad de Santiago de Chile lo qual todo tengo de llevar y llevo yo el dicho Juan de Soria en mi poder para lo vender y que se venda en la gobernación de los Curies y en la del Paraguay ---- a trueco de bueyes, vacas y novillos, rosines y cera, conservas de asitron, confituras, rofra, lienzo y otras de las que convien en las ciudades y pueblos ---- y con todo lo que procediere de las dichas mer-

(Sigue el cuadernillo suelto, rayado)

de tiempo que los tuvo el menor sobreviviente,
pagado como tributo al dicho menor.

Pamos ahora a seguir las andanzas
y negocios interprovinciales de uno de los
Fundadores de Córdoba, al cual toma-
remos como ejemplo de la época, pues
en otros se encuentran análogas acti-
vidades.

En el año 1590 Juan de Soria había fir-
mado un contrato de Compañía con
un vecino de Mendoza, copia del cual
contrato fue agregada en el año 1593
al juicio Sucesorio de Soria - Escr. 1^a -
Reg. 1 - Exp. 2 (muy voluminoso).

Ante el propio escribano del Cabildo de
Mendoza, Rodrigo de Salinas fue firmado
este contrato: " --- en el valle de Gua-
nacache en el asiento del Canique
Camina de la Encomienda del dicho
Capitan Lope de la Peña, Termino e
Jurisdicción de la Ciudad de Mendoza
--- (en 16 de Junio del año 1590) - siendo
testigos Pedro Bustos vecinos de la dicha ciu-
dad de Mendoza e Miguel Cornejo e B^{co}
celartinez --- "

La otra parte del Contrato fue el dicho

3 Cuatro carretas nuevas que los carpinteros (indios) del menor Salvatierra hicieron en San Miguel del Tucuman.

54 artozas y bateas que los indios carpinteros del menor Salvatierra hicieron en San Miguel del Tucuman para 54 arrobas de vino de la medida de ellendoga 35 botijas para vino en que está el dicho vino de ellendoga -

Se le hace descargo a Vidauré por cuatro carretada de maiz que compró en Tucuman para los carpinteros, incluso el viaje de vuelta a esta ciudad.

En un interrogatorio presentado ante la Justicia de Córdoba:

« Si saben que los indios oficiales del dicho menor Salvatierra en las obras que hacen de carpinteria en cada un año dan de aprovechamiento mas cantidad de quatro cientos pesos id. id. de sobrecamas, piezas de ropa y otras cosas, mas de trescientos pesos Este es el trabajo de los indios de resaca en

5 arrobas de brea

8 botijas de miel -

- alquileres de indios, carretas y carpintería.

Pago alvaro fonzales por alquiler de indios 92 ps.

id Pedro de Soria id - 70 ps.

id Herman Suarez alcedonado id - 100 ps.

id Antonio de Quevedo id - 40 ps.

id Gabriel Sanchez de Ofida por alquiler de una carreta, bueyes y un indio por un viaje hasta la ciudad de Santa Fe - 80 ps.

id Pedro Jarama Redondo por alquiler de indio - 89 ps.

id Lucas por alquiler carreta, bueyes y un indio por un viaje a Buenos Ayres - 40 ps.

id Mateo Pizarro por alquiler de tres indios que llevo a Lgo del Rito y estuvieron 45 dias a cinco pesos cada mes y cada indio - 22½ ps.

Provecho que dieron los carpinteros hasta fines del año 1600 (Pidaure) - 490 ps.

Por dos carpinteros (indios) que trabajaron en casa de Don Cristobal de Senabria - 8 ps.

Pago Martin de Bouseca por alquiler de un indio durante cinco meses - 25 ps.

Por 4 bueyes que se vendieron - 32 ps.

Por 4 bueyes de arada que se vendieron - 28 ps.

- (en esta época una vaca valia un peso) -

- iten este año y mita truxeron seis costales, que a ps. y medio montan nueve pesos.
- iten ocho sogas que vendidas en dos pesos.
- 3 juró el dicho Miguel de Vidaura (administrador de Escoba) no aver traydo mas tributo este año los encomendados del dicho menor.

- Año 1598, segundo año del dicho Vidaura.

125 varas de lienzo de algodón

3 piezas de ropa

5 costales y 20 guarcos

2 botijuelas de miel, con una arroba.

2 quintales de pes.

- Año 1599, tercer año de Vidaura

10 piezas de ropa.

12 costales

2 sobrecamas (10 ps. cada una).

100 varas de sayal.

- Año 1600, cuarto año de Vidaura.

159 varas de sayal

4 piezas de ropa

10 sogas

6 pares de calcetes

5 arrobas de brea

Encomenderos llevaron sus indios carpinteros a fabricar covetes a Tucuman, requiriente para aprovechar así la mejor materia prima.

También el alquiler de "peones-indios" producía una buena renta a sus encomenderos. Puede verse en muchas "rendiciones de cuentas" de los administradores que manejaron "hijos de menores", hijos de los conquistadores fallecidos.

Un ejemplo nos servirá de referencia, entre otros muchos similares.

Lo encontramos en el mismo Legajo 17 de la escr. 1.^a que hemos citado anteriormente. Se trata de los menores Salvaticora, herederos del pueblo de Escoba sacat, donde su padre había instalado una estancia ganadera (repediente 12 de dicho Legajo) -

<< Segun parece por su libro que por pasqua florida del dicho año de 1597 truxeron los indios del pueblo de Escoba del dicho menor Alonso de Salvaticora, cinco piezas de ropa de lana, rendidos a cinco pesos cada una.

esta estancia a favor de Felipe de Soria (Escritania visto alonso - 16 Dic. 1623) el cual se entregaba en cambio la estancia de Ayampitín.

Aquí estamos en presencia de una complicación familiar: Felipe de Soria era hijo de Juan de Soria, poderoso encomendero y latifundista de la primera época de Córdoba. La madre de Felipe era Doña Catalina Bustos, que al morir Juan de Soria, casó con Luis Alborn de Albornoz, hermano de Doña Jerónima de Albrigo de Albornoz - Pero Luis Alborn fue también casado en primeras nupcias con Doña Catalina Brincifre, en quien hubo a Doña Luisa de Albornoz que casó con aquel Felipe de Soria.

Peremos posteriormente figurar a las mencionadas Doña Luisa y a su suegra Doña Catalina, que también era su madrastra.

En Octubre del año 1640 se hizo merced hereditaria de la estancia Ayampitín a Agustín de Soria, hijo del

Olaken pasa a los Toria

Hemos visto que en el año 1598 se hizo ofrecio de las Tierras de Olaken a la Pinda del encomendero Bustamante, habiendo recibido dicha Pinda Doña Jerónima de Abrego en propiedad hereditaria un latifundio de dos leguas a Todo viento tomando como centro el antiguo asiento o pueblo de indios, que estaba unas tres cuadras al Oeste (aproximado) de la actual Capilla. Dadas las costumbres de la época este término "a Todo viento" significaba un cuadrado cuyos lados se orientaban segun los puntos cardinales y en este caso los lados del cuadrado tenían una longitud de cuatro leguas de la época, que eran "leguas largas".

No hemos encontrado la constancia documental de como este latifundio hereditario fué a poder de Pedro Abuelo de Bustamante, hijo de Doña Jerónima. Pero el hecho es que en el año 1623 dicho propietario promutó

po que mitigó las pasiones, podemos ahora asegurar que, si desde el primer momento y en forma sistemática se hubieran reagrupado los pueblos indios con ánimo de conservar la población indígena y de utilizar sus servicios, dicha colonización hubiera sido infinitamente más fructífera, la población criolla sería hoy diez veces más numerosa y no habría existido la necesidad de traer esclavos negros de Africa.

Pero una cosa eran las Ordenanzas Reales que protegían al indígena y otra cosa era la manera de cumplirlas, empezando por los más altos autoridades locales, que al fin de cuentas, también eran encomenderos interesados en exterminar los pueblos indios.

leyendo el Libro de Mercedes de Córdoba se capta muy bien el pensamiento oculto que está detrás de todas dichas Ordenanzas y su interpretación por las autoridades Reales.

Lo efectivo fué que, pocos meses des-

después de la fundación de esta Ciudad empezaron los Conquistadores a recorrer las distintas comarcas de su Jurisdicción, donde cada cual anotaba los pueblos indios comarcanos y sus respectivos caudiques y al regresar a Córdoba procedían a efectuar el "Registro" respectivo, con lo cual el Gobernador ó su representante le extendía la cedula "encomienda de indios", para "servirse de ellos, cobrándoles el tributo acostumbrado, según la experiencia que traían desde el Cuzco y Santiago del Estero.

Las Ordenanzas Reales prohibían a los encomenderos acercarse sus haciendas a menos de dos leguas de los pueblos indios. Pero en todas las buenas tierras para chacras y pastoreo, existían pueblos indios y entonces se presentaba el dilema entre el cumplimiento de dichas Ordenanzas y el afán colonizador de la Conquista.

Viendo las cosas a través de los acontecimientos ya pasados y del tiempo

"tomando como centro el asiento viejo de Olacm"? se trata segun reza el titulo "del sitio que esta en un arroyo que llaman Masacate que corre hacia las tierras de los indios del Cap. Luis de Abrego de Albornoz". En esta forma quedo separada esta estancia de la provincia indigena de Olacm, pero conservando su nombre.

Quedando las otras comarcas de esta provincia, llamadas de Ayampitin, characato, Quilfo, Boterillo de Cuchicovral, que vamos figurar en seguida en otros mercedes de tierra.

En el año 1615 se hace merced a Pedro Arballo de Bustamante de las tierras comprendidas entre los rios Pinto y de Quilambe (hoy de Atalos).

El Boterillo de Cuchicovral fue dado en merced a Luis Izquierdo con dos leguas de fondo y dos de ancho.

En el año 1640 se hace merced a Agustin de Soria las tierras del pueblo de Ayampitin, una legua en cuadro.

Cuando en el año 1668 se hace el in-

Los años después de fallecido don
de Bustamante, su viuda Doña Juana
de Abrego aparece casada con Juan
Diaz Caballero, pleiteando contra
su propio hijo el menor Pedro abrego
de Bustamante y pretendiendo cobrar
se su dote, arras y la mitad de los
gananciales. Don Geronimo no sabia firmar.

Defiende al menor el Escribano Juan
Pieto y el Defensor de menores re-
cientemente nombrado Antonio

- La Merced de Olachen -

Rosillos.

De todo esto resulta que Bustamante
no era propietario de las tierras de
Olachen, las cuales todavia pertenecian
a sus indios.

Pero tres años después de fallecido el
dicho encomendero y con fecha
del mes de Febrero del año 1598, Doña
Geronima de Abrego ^(su viuda) se hizo dar por
el J. de Mercado de Peñaloya las tie-
rras de Olachen en merced hereditaria.

Figura esta merced con el n.º 1 de los
títulos que están en poder del Hospital
San Roque de Córdoba, actual propieta-
rio del latifundio.

La merced es por dos leguas a todo viento

en cuenta lo precario de los transportes, tanto terrestres como marítimos, de dicha época.

Vamos ahora a investigar esas actividades comerciales en un campo más restringido, ó sea, entre provincias vecinas ó cercanas.

Dedicaremos especial atención al flete, minuto de trovas de carretas, porque ellas eran fabricadas y conducidas por los indios de los respectivos encomenderos, como así mismo el amance de los bueyes, con lo cual dichos encomenderos se transformaban a muy bajo costo, en fletadores interprovinciales. Algunos pocos ejemplos nos darán un panorama de lo que fue norma generalizada en esa época.

Cuando en el año 1598 el J^{do} Mercado de Peñaloya mandó hacer la Inspección de los indios de la Ciudad de Córdoba, el Visitador se mostró extrañado de que hubiera tantas indias (había 10) en casa de Don Pablo de Juzmán y ningún indio. Preguntada la esposa de este encom

44 Si saben (se refiere a que apartir
recibió además de la dicha harina
la cantidad de 4.310 p^l con lo
que el Capital recibido para el nego-
cio montaba 9.442 p^l) -

« Si saben (que con el dicho capi-
tal pudo comprar 170 esclavos en
el Reyno de Angola) -

« Si saben que los dichos ciento y
setenta esclavos negros, quitadas mu-
tes, riesgos, costos y costas y derechos,
que valieron en el puerto de Buenos
Ayres veinte mill pesos por o
menos, porque se ganara en ellos mas
de ciento por ciento y que si los dichos
esclavos los truxera el dicho Diego Ruiz
de Santaren, como a traido otras partidas
y es ordinario, a la villa de Potosi, ga-
nara a mas de ducientas por ciento».

Este asunto referente al comercio de
esclavos lo tratamos en otro Capitulo
de este libro. Pero queriamos aqui dejar
constancia del largo alcance que tenia
en aquella época el espíritu comercial
de los conquistadores, sobre todo teniendo

treyntra oberas las quales se les den
del multiplico deste año.

<- iten mando a los indios de Olaen
quarenta oberas las quales mando se
le den del multiplico deste año.

<< iten mando --- se de una pieza de
ropa negra a Leonorcilla la pequeña
y otra a Barbolilla y otra a Martinilla
y otra a Lucrecilla de Calatalumba
y otra se le de a Leonorcilla la grande
y mando se le de a Martin un vestido
negro y otro vestido a Ilencia negro.
(Se trata de lutos que reparte el ruc
mandero entre los "crios" de su encomienda)

<< iten declaro que debo a Juan de Ba-
rrionto sesenta y seis pesos por doce
jaguas que me rudio los quales se le
an de pagar en preones, a real cada
preon. (se trata de preon. indio a un Real por dia).
--- y fue condicion que el dicho Juan
de Barrionto a de dar de comer y de
cenar a los dichos indios quando traba-
xaren. (aqui se ve la verdadera esclavitud del indio).

<< iten declaro que tengo en Chavascate

Don Jerónimo de Bustamante
primer encomendero de Olahen.

El encomendero de la provincia de Olahen fmo de Bustamante, murió en el año 1593 dejando como heredero de su encomienda a su único hijo Pedro Arballo de Bustamante, menor de edad en esa fecha (Lm. 12 - Leg. 5 - 24p. 6) - en la presentación que hizo ante la Audiencia su viuda Doña Jerónima de Abrego dice " que el vicario desta ciudad no se quiere enterrar esta voluntad del testador " - Pero por la voluntad del testador, resultaba que quien tenía el testamento, o sea, el escribano Juan Pictó " al presente no está en esta ciudad por averse ido a la maloca " - Las autoridades fueron a casa de Juan Pictó y forzaron la caja en que guardaba los documentos, sabiendo el acta correspondiente. En lo que respecta a indios y Tierras el testamento de Bustamante establece: " item mando a los indios de Calaballum ba "

2a - Leg. 5 - Exp. 4.

Pueblo de Capayan en la Piedad

" en 1678 ----- las vacantes del
pueblo de Capayan que vacaron por fin
y muerte de estonso Robledo que las
poseia en 2a vida y los del pueblo de
Puluchan ----- fueron unidos los dos
pueblos en uno y se lo encom. al Cap.
Dn. G^{do} de Herrera y Figueroa -

Exp. 6 -

Al d. a la Comp. de Jesus de los sobreros
de tierras que hay en los limites de los
potheros y Estancia, llamadas el Rio^{de} Piñ
to - Ocombis - Quilambi - año 1683 -
por el pdr. Dn. G^{do} de Alendoga Mate de Luna.

Exp. 7

Incom. de solo queda vacante por muerte
de Gray Luis de Refida que los habia en ter-
cera vida.

al Cap. Gregorio Diaz Gomez en 1681 -

Exp 26

Tambien indio de la Chioja -
en el Juaco - indio de
Mallin y Andalgala
Tambien es largo e informativo

Exp. 27 -

id id - p^o de atuguinan -
es corto -

22 4 - 20 - 1681 -

M^d al Cap. Lucas Ordoñez de los Tierras
que cubren las riberas entre Mangavira - Ra
Masamorra y Camumbo Acate y las de
Zano, del Cap. Luis Ordoñez su padre.
Camumbo Acate y Res Masamorra.

Exp. 24 -

Sobre indios en la Rioja - Vichi.
gasta -

año 1635 - por Dⁿ Felipe de Alborno

Dⁿ Gregorio de Luna y Cardenas - "pueblo de
Ambacachi y Tucuma nan" con vecin-
dad en la C^d de Salta y su mujer Doña
María Guzmán Valiano, el repartim. de
Guatemasta - Exambala. Antepa, en
la C^d de la Rioja, que cada uno pose-
se les dio a escoger entre ambos Repart.

y se quedó con el de la Rioja -
Exp. largo e informativo con muchas no-
ticias sobre la guerra de Calchacui en tiempo
del J^o J^o L. de Cabrera -

2^a - Leg. V - Exp. 15 -

En el año 1681 - se declara boca la
encom. de Foco loco de Jozo en 2^a vida
Pedro Fello de Sotomayo -
Lo solicitó el ^{tra} de Campo Martín de
Sarayan de la Broria de Guipus que expuso
declararon con interfuete "en la lengua ^{del} del
curso" que se habla en esta provincia -
entre otros testigos "Don Thomas Costa
vata, curaca del pueblo que fue de la la-
guilla" -

El exp. 17 - es referente a la Broria
largo e informativo "Don Alvaro de
Ruiz y Cordova - pide el d. de indios
en la Broria

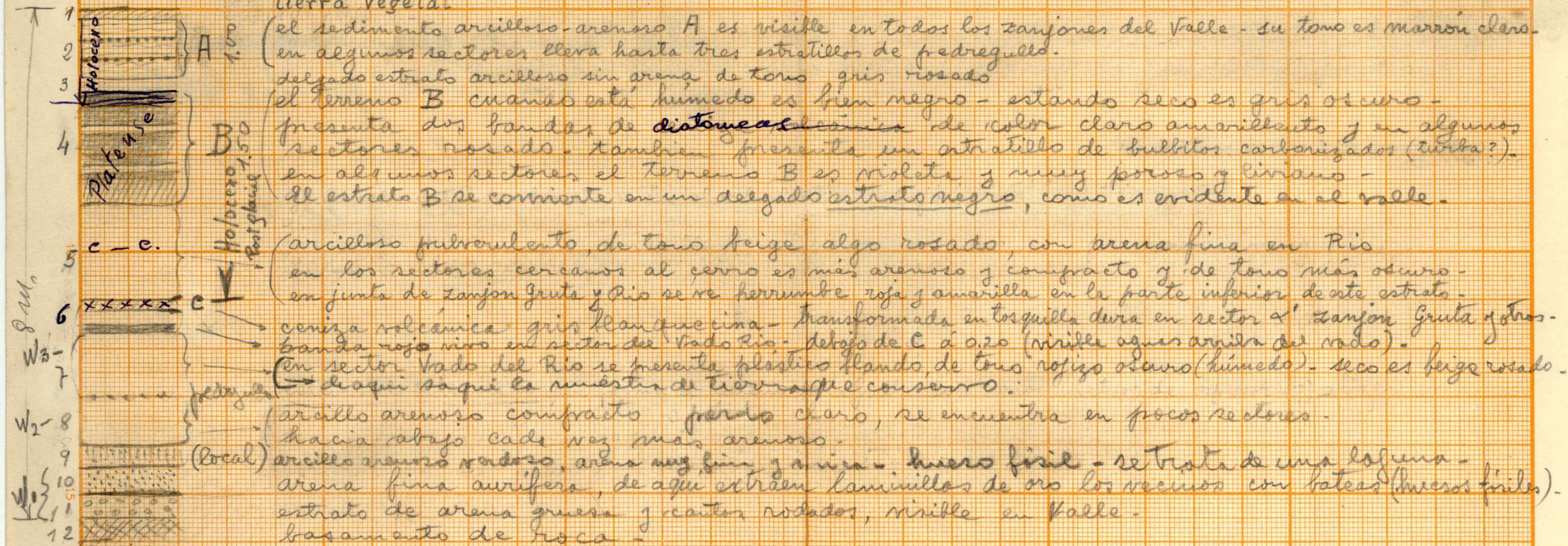
encom. de Alvaro de Fula Serrin
"en la Broria de los indios Diagueta de San
Pedro de Santa que se llama de otro nombre
"la Ciudad" que allí estuvo poblada y por guerra
de los indios se despoles, en la comarca de
Catamarca que en ella están los pueblos
cañiques e indios siguientes = el p.^o de Bado
facho, c.^o Chasi - p.^o Coneta - p.^o de Jucay
camagasta - p.^o de Sevilla - p.^o de Atumba
tafata -" hecha en S.^o del Interio en 1588 -

12PT
850
tosca ferruginosa R. Solada
mancha de negro los huesos
están en el mismo nivel
que la parte sup. del estrato
~~arenilla~~ sílice con arena muy
fina de tono gris muy claro
con algo ventoso apenoso
es mas densa que R. 4^o
el cual es il. que falta

1951/52 Rio de la Carpa

Perfil Intikhuasi

Para determinar este perfil se han estudiado las barrancas del Rio y zanjones vecinos, incluso Valle - tierra vegetal



Los estratos 7 y 8 se generalizan al tomar perfiles en el valle superior del Rio de la Carpa.

La capa 6 de ceniza volcánica es muy visible 400m. aguas abajo del vado, margen derecha

el estrato B se observa en todos los zanjones, pero como estrato uniforme gris oscuro de unos 0.50 espesor

150m. aguas abajo del vado, margen derecha, estrato fluvial debajo de la capa 5

LA TRADICION DE NUESTRA AMERICA

Al precursor y mártir de la libertad americana el Inca Tupac Amar

Cerrando del mar el horizonte ignoto
Apareciste Madre ante el audaz piloto.
Y llegaron hombres crueles ^{engañadores} y ruidosos *(y ambiciosos)*
A esclavizar tus hijos laboriosos

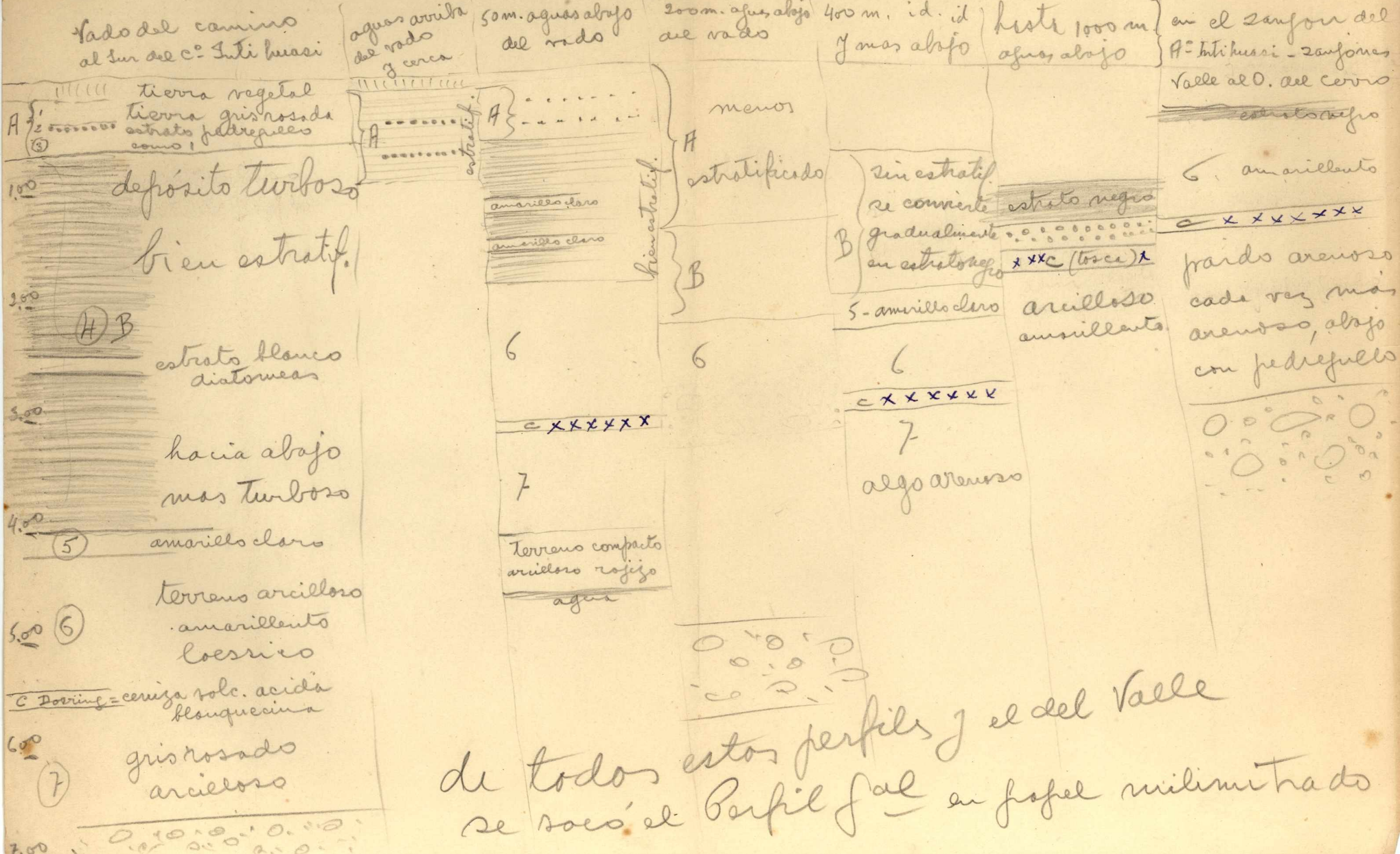
Con armas, caballos y mortífero trueno,
Arrasaron todo lo que tenías de bueno.
Y Buscando oro hasta en los cimientos
Destruyeron tus palacios y tus templos

Pachacamac divino de esto es testigo
que Pachamama aguanta con tanta firmeza.
Aguanta y absorbe razas y castigo,
Devolviendo al hombre libertad y riqueza.

Es esta la historia de este Continente
Al que otra vez pretenden imponer los saules,
Hablando de razas y de patrias madres,
A las cuales mira, Pachacamac sonriente.

Río Ceballos, Febrero 8/945.-

Valle del Rio de la Corra - Bror. San Luis



de todos estos perfiles y el del Valle se saco el Perfil f al en perfil milimetrado

chi - ris o arroyo
caro - coro - cienaga
canta caro -

1^a - 13 - 2 - (año 1600)

Inson de Benalta como arriero
al Potosí (pasando por Pujay) -

1^a 20 - 2 - (1607) al final del
documento: Forca de Paz tiene preso
a Inson de alitre por donde y padece
le emboraguen los carretes, bues y vinas
que trae de Usendoga - ~~La~~ Tabla de fijos
mantenida por alitre -

Espectro de la vida
de los conquistadores

1810
6 de Mayo de 1810
aquí

capítulo